



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 01 DIC 2021

VISTO el Expediente N° E-73939-2021, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de cambio completo de embrague, destinado al vehículo oficial "PEUGEOT PARTNER", MATRÍCULA AC-800-CE, según lo solicitado por la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, según nota de pedido N° 93/2021.

Que a través de la Disposición N° 46/2021 se autorizó el llamado a contratación directa N° 98/2021 RAF. 125.

Que vista y analizada la única oferta recibida y a partir del informe N° 200/2021, Letra: Ss.F.V/M.F.P obrante a orden N° 25, y la nota N° 50/2021, Letra: S.T.O. obrante a orden N° 22, el área requirente y el área idónea recomendaron pre-adjudicar la contratación a favor del proveedor "LOPEZ HECTOR HUGO", C.U.I.T. N° 20-12836540-1, en la totalidad de los renglones, por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$67.320,00), en virtud de ajustarse a lo requerido y que el precio ofertado no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado del Fondo del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21; Resoluciones Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y N° 64/21 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 1540/20.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 98/2021 RAF 125, que tramita la contratación del servicio de cambio completo de embrague, destinado al vehículo oficial "PEUGEOT PARTNER", MATRÍCULA AC-800-CE, según lo solicitado por la Secretaría Técnica





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Operativa, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor "LOPEZ HECTOR HUGO", C.U.I.T. N° 20-12836540-1, en la totalidad de los renglones, por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$67.320,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2002UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2002, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

275

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° /2021.-




Lic. Fernando A. POLIZZI
Sec. de Coord. Administrativa
SEC. GENERAL LEGAL Y TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Juan Pablo BARTIZAGHI
Cargo: Registro y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

